



**LUIS
CÁRDENAS**

EN LA MIRA



La propuesta sensata en la Reforma Judicial: votar únicamente por los ministros de la Corte

Nuestro presidente es un aldeano. Poco le importa lo que pasa en el mundo, que la elección de jueces, magistrados y ministros no exista en ningún país democrático, y entender la complejidad de un proceso judicial.

Para López Obrador, los jueces son malos siempre que pierde casos. Por ejemplo, acusa que los jueces liberaron a Caro Quintero en un sábado y omite que la Fiscalía General de la República fue, por decir lo menos, negligente en el proceso de apelación en su contra, así como lo ha sido en muchos otros casos donde se vence el tér-

mino legal y los recursos de los fiscales brillan por su incompetencia o de plano por su total ausencia.

Si hay ciudadanos que se amparan contra sus obras emblemáticas, sin importar si sus motivaciones son o no políticas, el presidente se molesta con los jueces que están obligados a otorgar esos amparos y los considera adversarios o, de plano, francos traidores.

Para él, la solución es simple: que los jueces se elijan por voto popular, porque con ello serán "más cercanos a las causas del pueblo" y "menos corruptos", aunque el salto lógico de la acción al resultado solo tenga sentido en



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|--------------|--------|------------|---------|
| EL UNIVERSAL | 5 | 18/07/2024 | OPINIÓN |

su pensamiento aldeano.

No es cierto que los funcionarios votados son cercanos al pueblo; de hecho, la mayoría de los ciudadanos no tiene ni idea de quiénes son sus regidores, diputados y senadores.

Mucho menos es cierto que los funcionarios votados son menos corruptos; la administración de López Obrador fue ampliamente votada y goza de gran popularidad, pero ha sido también una de las más corruptas y opacas. Como muestra basta el escándalo de Segalmex o las cuentas millonarias que se acumulan entre funcionarios supuestamente de primer nivel.

Votar a jueces será un despropósito en todo sentido, comenzando por el proceso mismo que ha puesto en apuros a todos los defensores, más por obligación que por convencimiento, de la reforma judicial.

Para elegir a los ministros de la Corte, que ahora serán 9 en lugar de 11, se tendrá que votar entre 30 aspirantes y serán los que tengan mayores votos los que al final terminarán ocupando el cargo por los próximos doce años.

Al final, las decisiones de la Corte muchas veces tienen que ver con asuntos políticos; una elección popular con el apoyo de maquinarias partidistas e intereses oscuros no es lo mejor, pero al menos es menos grave que elegir a todos los jueces federales del país.

Esa es la posible solución al embrollo que representa defender a un poderosísimo presidente aldeano; que se vote solamente a los ministros de la Corte y lo de los jueces federales ahí lo dejamos para luego, total, las ocurrencias se olvidan rápido y el presidente prometió guardar silencio desde la Chingada.

También pasará eso del Tribunal de Disciplina Judicial. Ya no será el Consejo de la Judicatura un órgano dependiente de la Suprema Corte y quizá también se elijan a los magistrados del Tribunal Electoral y ya.

Es más fácil que solamente se vote a los ministros de la Corte y ya. Que con eso le den gusto al presidente aldeano. Que al final, con eso también se queden con el máximo tribunal del país por los próximos doce años. ●

[@LuisCardenasMX](#)

No es cierto que los funcionarios votados son cercanos al pueblo.